

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Villa María: reclamo a OSE por rotura en calle Espinillo**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a volver a plantearle un reclamo a OSE, referente a la localidad de Villa María. En la calle Espinillo «reventó» un caño del saneamiento y aún no se ha tomado ninguna medida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al a la Oficina Departamental de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **San José de Mayo: preocupa caño roto en calle Nicolás Guerra que no se repara**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera mencionar que en la ciudad de San José de Mayo, en la calle Nicolás Guerra, a la altura del 399, llegando casi a la intersección con calle Treinta y Tres, hay un caño de OSE roto que ha provocado el estancamiento de agua, y eso preocupa a los vecinos, sobre todo por el problema de los mosquitos y las enfermedades que transmiten.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitud al MTOP para que el parque ubicado en el km 68 de la Ruta n.º 1 pase a la órbita del Gobierno Departamental**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que transfiera al Gobierno Departamental de San José el cuidado del parque ubicado en el kilómetro 68 de la Ruta n.º 1, ya que está muy desatendido y es un lugar al que los vecinos concurren asiduamente los

finde de semana; habría que instalar unos parrilleros para hacer asados, juegos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia se haga cargo de la reparación del camino de tropa que parte del km 68 de la Ruta n.º 1 hacia la Ruta n.º 3**

En el mismo sentido de lo expresado anteriormente, señor Presidente, solicitamos que el área lindera al parque ubicado en el km 68 de la Ruta n.º 1, donde hay un camino de tropa de unos quinientos metros, también perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pase a la órbita del Gobierno Departamental de San José, para que se embalaste y así poder unir la Colonia Damond con la Ruta n.º 3. Es un camino que va desde la Ruta n.º 1 hacia Ruta n.º 3.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por usted, señor Edil.